



# CUERPO DE BOMBEROS CONCHALÍ -HUECHURABA COMANDANCIA

Conchalí, 16 de agosto 2023

De acuerdo a las facultades que me otorga el título V, artículo 38, Inciso 6, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, dispongo lo siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA N° 69/2023**

En relación al punto N° 3 de la Orden del día N° 13 del presente año, a contar de esta fecha dese de baja a los/as siguientes Bomberos y Bomberas Operadores de la Central de Alarmas y Telecomunicaciones.

<b>Nombre</b>	<b>Compañía</b>	<b>Código Radial</b>
▪ Rocío Bustos Miranda	Tercera	39-12
▪ Michelle Arévalo Maturana	Primera	39-15
▪ Fernando Donoso Pino	Sexta	39-27

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 5 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento

  
**Gonzalo A. Morales Molina**  
**COMANDANTE**

